

Modelo de promoción en conexión con la política educativa y el hábito lector

Incidencia de la Política Educativa Fomento a la Lectura del Ministerio de Educación en estudiantes de la Unidad Educativa Pedro Vicente Maldonado de la ciudad de Riobamba

Lady Orizzonte

Introducción

Es importante manifestar como argumento inicial, antes de ingresar en detalle al tema, una idea que menciona Pineda y Castaño (2015, 149) en su artículo “La Lectura como Derecho en la Formación de la Ciudadanía”: destacar la Política Educativa Fomento a la Lectura como algo fundamental en el trabajo que desarrollan los docentes en su aula, la formación de una identidad literaria en cada uno de los estudiantes, ayudando a incrementar su hábito lector. Dicho de esta manera, no solo la asignatura de Lengua y Literatura sino todas las asignaturas indirectamente pueden ayudar en la construcción de un mapa lector en cada uno de los estudiantes, entendiéndose que no todos van a tener esa facilidad de leer y comprender.

Por esta razón, la pregunta de investigación se enmarca en: ¿de qué manera la Política Educativa Fomento a la Lectura del Ministerio de Educación, publicada en abril de 2021, y su modelo de promoción, fomenta el hábito lector en estudiantes de la Unidad Educativa Pedro Vicente Maldonado de la ciudad de Riobamba?

En abril de 2021 se estableció la “Política Educativa de Fomento a la Lectura Juntos Leemos” como consecuencia del Plan Nacional de Promoción del Libro y la Lectura José de la Cuadra, implementado a partir de 2017. Los objetivos que se distinguen en este artículo se basan en analizar los alcances y problemas de la Política Educativa Fomento a la Lectura del Ministerio de Educación, determinar cuál es el modelo de promoción de la política educativa de fomento a la lectura del Ministerio de Educación y evaluar la incidencia en el hábito lector en estudiantes de la Unidad Educativa Pedro

Vicente Maldonado, dada la aplicación de la política educativa de fomento a la lectura del Ministerio.

Como aspecto preliminar para desarrollar el marco teórico, y como teoría sustantiva, se va a trabajar con el enfoque socio-crítico en vista de que el análisis parte desde las estructuras sociales a la autorreflexión de cómo manejamos el tema de la lectura dentro de la vida de los estudiantes y del quehacer docente. Como teoría general, la psicolingüística que considera que la lectura es una actividad compleja y múltiple, en donde se hace necesario coordinar una serie de procesos automáticos y no conscientes (Birchenall-Muller 2014, 419); como teorías sustantivas del aprendizaje se atribuyen a los profesores que enseñan a leer con diferente metodología (Birchenall-Muller 2014, 419) y la teoría constructivista de Piaget en donde el aprendizaje es un proceso interno, que se realiza a través de la interacción con el medio, por ello la importancia de proporcionar al infante espacios y recursos necesarios para promover su interaprendizaje (Birchenal-Muller 2014, 419).

La Política Educativa Fomento a la Lectura

Dentro de este orden de ideas comenzaremos resaltando el Primer Plan Nacional de Promoción del Libro y la Lectura José de la Cuadra, implementado en 2017 como parte de una política pública y con base en el accionar de tres pilares fundamentales, como son: estímulo lector, fortalecimiento bibliotecario y fomento del sector editorial. Este plan considera la lectura como parte integral en la vida del ser humano o de un grupo humano, incentivando el desarrollo de capacidades para adentrarse a la realidad que le rodea y para acceder a toda la información que nos llega por diversas fuentes sea de forma tecnológica, impresa o virtual.

Debe señalarse que este Plan Lector fue trabajado con base en documentos anteriores y por un equipo de exdirectores de Artes Literarias y Narrativas que a su vez se fundamentó en el primer documento del Plan de Lectura y Escritura (PNLE) “Ecuador un país que Lee” del antiguo Sistema Nacional de Bibliotecas (Plan Nacional de Promoción de la Lectura-2018).

Cabe resaltar que este primer Plan de Lectura se ampara en cuerpos legales como el art. 6 y art. 96 de la LOC-2016, el art. 8 y art. 120 de la Ley Orgánica de Cultura y el art. 1 del Acuerdo Ministerial n.º 026 emitido el 10 de julio de 2017 en donde se declara el Plan Nacional de Promoción del Libro y la Lectura como proyecto prioritario para el Ministerio de Cultura y Patrimonio. Algo para recalcar es que este primer Plan fue concebido por

el Ministerio nombrado anteriormente con el apoyo de varios organismos, entre ellos el Ministerio de Educación.

Este Plan tuvo una duración de cuatro años, tiempo en que se trabajó el Programa “Yo Leo” por parte del Ministerio de Educación y el Currículo Nacional 2016, que buscó la forma de fortalecer y animar a la lectura tanto en niños, niñas y adolescentes utilizando actividades lúdicas e innovadoras y fortaleciendo los procesos de enseñanza-aprendizaje. De esta manera, se brindó el acceso a las bibliotecas y se trató de mejorar el hábito lector. Cabe destacar la encuesta que realizó el INEC en 2012, según sus datos, el 73,5% de los ecuatorianos lee y el 26,5% no dedica tiempo para leer; de este último porcentaje, no dedican tiempo a la lectura por falta de interés o por falta de tiempo. El 73,5% corresponden a la edad de 16 a 24 años que indican que leen por fines escolares, y de más de 25 años por acceso a la información, así como también el estado civil interfiere en el hábito lector siendo el grupo de solteros/as las personas que dedican mayor tiempo a leer (Plan de Promoción José de la Cuadra 2017, 11-2).

Acto seguido, en abril de 2021, el Ministerio de Educación publica la Política Educativa Fomento de la Lectura “Junto Leemos”, como una necesidad de implantar acciones afirmativas para fortalecer el hábito lector en todos los estudiantes del Sistema Educativo. Basándose en los mismos cuerpos legales del anterior Plan, anexando los arts. 3, 18, 21, 26, 28 y 380 de la CRE; art. 7 de la LOEI; y los arts. 14, 120 y 126 de la Ley Orgánica de Cultura, que encierran la idea de la educación como un derecho, y el fomento a las artes y a la lectura siendo el Sistema de Educación el órgano rector de esta política.

Cabe destacar los principios con los que se maneja la nueva Política de Educación que se sustenta en accesibilidad, participación, interculturalidad, inclusión, contextualización y mejoramiento de la calidad educativa e innovación.

En este sentido, se comprenden los enfoques que trabaja la política educativa fomento de la lectura que son: la práctica de la lectura como reconocimiento interpersonal, la lectura como herramienta interdisciplinar y de comunicación, la interculturalidad, la diversidad, la inclusión, competencias comunicacionales y oralidad, la escritura como un proceso de autoconocimiento, la lectura y escritura como herramienta de evaluación y comprensión lectora (Política Educativa 2021, 11).

Visto de esta forma, la visión epistemológica con la que trabaja genera un núcleo articulado entre la oralidad y la escritura, rescatando como herramienta pedagógica las estructuras gramaticales y fonéticas teniendo conciencia clara de cómo el lenguaje interviene en todas las dimensiones del ser

humano creando un ciclo dinámico de práctica continua y desarrollo personal a nivel lector.

Esta política está articulada al Currículo Nacional con la finalidad de que la oralidad y la escritura en los estudiantes mejore notablemente para convertir seres humanos dinámicos, flexibles y críticos con habilidades comunicativas acorde a las necesidades de su entorno, teniendo en cuenta la práctica de la alfabetización mediática en sus diferentes campos de desarrollo sea personal, profesional o escolar.

El análisis precedente nos lleva a indagar más a profundidad la finalidad, el objetivo y el modelo de trabajo, exponiendo que la lectura es un proceso meramente académico y de responsabilidad no solo del Ministerio de Educación sino de todos los actores de la comunidad educativa, principalmente el docente.

Modelo de promoción

Desde una perspectiva más general, el modelo de promoción de la política educativa se fundamenta en la idea de que “la lectura nos abre la puerta a otros mundos”. El área de Lengua y Literatura es el principal actor en el aprendizaje y ejecución de las habilidades comunicativas y de esta política educativa, tal como lo articula el Currículo Nacional 2016, en donde el estudio de la lengua se visualiza desde la sociolingüística, la pragmática, la ortografía, la gramática, el análisis del discurso y la argumentación, que ayudan y guían el proceso de enseñanza de la asignatura dividido en cuatro bloques principales que son: lengua y cultura, comunicación oral, lectura, escritura y literatura. Dichos bloques guían todo el proceso que debe tener el estudiante en su vida escolar y es en estos bloques en donde la lectura es el pilar fundamental.

Uno de los componentes más significativos son las Bibliotecas Escolares que se mencionan mucho en el Plan de Lectura José de la Cuadra y que en esta nueva política se trata de articular de forma más activa y dinámica, teniendo en consideración la nueva modalidad de vida, la tecnología, lo cambiante de la vida y de la educación desde la pandemia. Es así como las bibliotecas se convierten en la base para trabajar esta política considerando generar un espacio fuera del aula virtual, con la guía de docentes capacitados en nuevas tecnologías o recursos informáticos para activar e incorporar nuevas acciones dinámicas en el fomento a la lectura sea con textos virtuales o físicos.

Visto de esta forma, esta política busca orientar al docente y al estudiante en el uso del tiempo libre incentivando la lectura como herramienta de

aprendizaje y la inserción a nuevos mundos de la información y el conocimiento. En países como Argentina, Chile, Brasil, Colombia y Uruguay sus políticas de lectura y el modelo de promoción enfatizan la importancia de la lectura no solo como base de información y conocimiento sino como transformadora de la realidad, como parte de la salud mental, como desarrollo cognoscitivo y principalmente en el cambio de hábito lector, ante esto se puede indicar que todos los países de Latinoamérica tienen el trabajo de fortalecer profesionalmente a los docentes para que a su vez ellos siembren en los estudiantes los mejores mecanismos de acceso a la lectura y esto, a su vez, mejora la escritura, la ortografía, la gramática y el espacio discursivo tan importante en la actualidad.

De acuerdo con lo anterior, se vincula la teoría lingüística manifestando la distinción clara que se trabaja en el área de lengua y literatura que son la competencia lingüística correspondiente a la condición hablante-oyente y la actuación lingüística que corresponde a la interpretación y comprensión. Junto a esto, la asignatura es la encargada de trabajar todo este andamiaje a lo largo de la vida escolar resaltando el trabajo extra aula que cada estudiante de forma motivada realiza para reforzar tanto la competencia como su actuación lingüística.

En función de lo planteado, el modelo de promoción de esta política lo hace cada actor educativo, sigo enfatizando en que los docentes son los llamados para entregar a cada estudiante las herramientas oportunas y a la vez que involucren a la lectura como un hábito, como parte de su rutina diaria, así se vincula el acceso a los libros, al mundo de la escritura y la oralidad.

Hábito lector

Uno de los componentes más importantes en todo este análisis es el hábito lector, en las presentes líneas daré a conocer este aspecto importante y cómo lo maneja la política educativa de fomento a la lectura como uno de los tantos pilares para promover su modelo y para aplicarlo en el Sistema Educativo.

Comenzaremos indicando que el hábito lector es el acto de leer y las destrezas, habilidades, interacción y el progreso que ocupemos en ello. Activar el afán de los estudiantes por leer, motivándolos y concienciándolos para que adopten una actitud personal y profesional de estima hacia la lectura, representa un desafío pedagógico para quienes acompañan su formación (Arguelles 2009, 61-2). Ante estas palabras, no estamos lejos del quehacer educativo; en cada aula de clase es el docente de Lenguaje el indicado para

promover este hábito que no solo será utilizado en dicha asignatura sino en todas las disciplinas y de forma interdisciplinaria.

Se lee para aprender, adquirir cultura, acceder críticamente al conocimiento, poder ubicarse en la sociedad y estar en disposición de entenderla para posicionarse en y ante el mundo como personas conscientes, autónomas, libres y responsables (Caride 2015, 67-8). La lectura es un hábito que se está perdiendo en el tiempo por falta de interés, los estudiantes de cualquier edad escogen el camino más fácil para esquivar el hábito lector y ahora con las nuevas herramientas digitales se hace más fácil copiar y pegar evitando leer y construir un pensamiento crítico y reflexivo. Saber leer se concibe como una actividad compleja que supone la utilización de diversos tipos de conocimientos que se ponen al servicio de la comprensión e interpretación de un texto,¹ diversos pensamientos de cómo el ser humano se expresa acerca de diversos temas y el contexto en el que se desenvuelve, la lectura trabaja todos los procesos mentales, de esta manera permite que el proceso de enseñanza-aprendizaje sea más focalizado, no tanto memorístico, más crítico, ayudando a construir un significado del mundo que nos rodea.

Al mismo tiempo se destacan las estrategias de enseñanza-aprendizaje desde la óptica docente, es decir, las estrategias cognitivas y metacognitivas que se trabajan en el aula de clase con la finalidad de que los estudiantes ejerciten, desarrollen y perfeccionen su hábito lector, destacando la importancia de este aspecto no solo para la parte académica sino para la vida.

Recapitulando, el comportamiento lector abarca dimensiones establecidas como el plano personal, afectivo y laboral; en ocasiones, leemos solo por el momento, cuando la información es importante o necesario, percibimos mal al leer, comprendemos mal y así podría enumerar muchas situaciones más. Pero me concentraré en que leemos mal. Enfatizo en estas palabras porque no le damos importancia a lo que en verdad necesitamos, la lectura no se enfoca en cuántos libros hemos leído, cuántos autores conocemos; se enfoca en la comprensión lectora y el libro que nos ayude a enamorarnos de este espacio tan lúdico, tan vivo, tan lleno de magia. Muchos autores y algunos que he mencionado se centran en la misma idea de que la lectura es un mundo que te abre las puertas a nuevos mundos a nueva información; hasta la teoría psicolingüística y las teorías de Piaget dan a conocer lo importante que es esta acción en la vida del ser humano, y cómo los docentes son

1. "Estrategias y enseñanza-aprendizaje de la lectura | Folios".

los mediadores de que amemos este espacio formativo, que permanecerá en nuestra vida.

La política educativa de fomento a la lectura muestra una serie de recursos a implementarse desde el nivel Central-zonal-distrital-institucionales educativas, y en todas estas acciones está enmarcado claramente el seguimiento en las planificaciones curriculares del trabajo de esta política de forma interdisciplinaria, con estrategias motivacionales, nuevas metodologías para su accionar, participación activa de los estudiantes en actividades virtuales y el de difundir y promocionar estas acciones en toda la comunidad educativa.

Evidentemente, el hábito lector es una muestra clara de cómo las destrezas implantadas en el aula ayudan a mejorar la calidad educativa y el comportamiento lector en niños, niñas y adolescentes de nuestro país.

Metodología

El presente estudio se realizó cualitativamente, se utilizó el enfoque de análisis cualitativo de textos o el análisis del discurso en vista de que mi *corpus* o mi fuente primaria de investigación son los documentos del Ministerio de Educación, entre ellos el documento de Política de Educación Fomento de la Lectura de abril 2021 y el Plan Nacional de Promoción del Libro y la Lectura José de la Cuadra de octubre 2017, de esta manera fortalezo con aportación teórica mi investigación posibilitando nuevos temas para un análisis de campo. Como fuente secundaria se trabaja con documentos que fundamentan la teoría lingüística, teoría de aprendizaje y teoría constructivista.

Teniendo en cuenta que aparte de trabajar un *corpus* primario documental, a la vez se apoya mi estudio en el grupo humano de estudiantes de la Unidad Educativa Pedro Vicente Maldonado de la ciudad de Riobamba, provincia de Chimborazo, el cual consta con 3265 estudiantes, de los cuales se va a trabajar con una muestra poblacional de estudiantes de Noveno de Básica Superior y Tercero de Bachillerato. El motivo por el cual escogí este grupo es por la diversidad de edad, el primer grupo está entre 12 y 13 años de edad escolar y en inicio de aprendizaje con un pensamiento más concreto, el segundo grupo son estudiantes de 17 a 18 años con un perfil de salida con un alto pensamiento matemático, lógico y lingüístico.

Para la muestra se trabajó con 126 estudiantes, los cuales respondieron a una encuesta en línea. Dicho formulario fue creado en Google Forms, que

es un programa de trabajo que permite crear formularios, permitiendo ver los resultados de forma gráfica e instantánea, fundamentada en tres variables principales como son la política educativa de fomento a la lectura, modelo de promoción y hábito lector.

Llevar a cabo esta investigación con la metodología propuesta va a permitir una adecuada reflexión de los objetivos propuestos, las variables detalladas anteriormente, así como también la interpretación y la discusión adecuada con base en las fuentes primarias y las fuentes secundarias utilizadas para el análisis, así como también se arrojará un análisis más fresco acerca de la política educativa de fomento a la lectura propuesta por el Ministerio de Educación.

Conclusión

Como se ha planteado a lo largo del artículo, la implementación de la política educativa de fomento a la lectura es con la clara intención de fortalecer la comprensión lectora y la adquisición de nuevos conocimientos; fortalecer anteriores aprendizajes; crear una cultura lectora en las instituciones educativas del país, así como la libertad de acceso a bibliotecas en vista de que la lectura no es la única forma de acceder a un nuevo mundo sino que es uno de los medios más fuertes que tiene el ser humano.

En este sentido se pretende aclarar que el principal órgano rector para implementar la lectura es el Ministerio de Educación seguido del currículo de lengua y literatura y sus cuatro bloques curriculares que son lengua y cultura, comunicación oral, lectura, escritura y literatura, priorizando las destrezas básicas e imprescindibles para reforzar, retroalimentar y mejorar el hábito lector en los estudiantes de los diferentes niveles.

En la actualidad y con la situación de la pandemia, las bibliotecas están cerradas, pero esto no es impedimento para acercarse a fuentes de lectura, en vista de que el internet es amplio y muchos documentos son de fácil acceso para leer. En el Plan Nacional de Lectura de 2016 se trató de fortalecer las bibliotecas a nivel nacional para un mayor acceso al mundo lector, esto se desea transmitir en la nueva política educativa teniendo líneas de acción claras y enfáticas como la accesibilidad, la participación, la interculturalidad, la inclusión, la contextualización, y el mejoramiento de la calidad, trabajando diversos enfoques como lo interpersonal, la herramienta interdisciplinar, competencias comunicacionales, el autoconocimiento y la comprensión lectora.

Cabe considerar, por otra parte, todo lo fundamentado para el hábito lector, dos palabras mágicas que encierran muchas ideas y teorías, entre ellas tenemos los planes de implementación que van desde los centros educativos como la cabeza principal que es el Ministerio de Educación, comenzando con la participación aúlica utilizando diversas teorías de aprendizaje, lingüísticas y cognoscitivas que fortalecerán y promoverán la lectura en todos los niveles escolares y de acuerdo a las edades.

Para responder a la pregunta y a los objetivos de investigación, recalco que es sumamente importante que el hábito lector y la política analizada sea considerada como una herramienta de trabajo indispensable, que las acciones emprendidas a corto, mediano o largo plazo sean para beneficio de los estudiantes que tienen clara la idea de lo importante que es leer y que este tipo de documentos sean socializados, implementados y evaluados como cualquier otra política. No solo para beneficio de una comunidad educativa sino de un país, recordando que la lectura te abre las puertas a un mundo nuevo lleno de esperanza e imaginación.

Referencias bibliográficas

- Arguelle, Domingo. 2017. *Los usos de la lectura en México*. Ciudad de México: Universidad Autónoma del Estado de México / La Colmena.
- Birchennall, L., y O. Müller. 2014. *La teoría lingüística de Noam Chomsky: del inicio a la actualidad*. Bogotá: Universidad del Valle.
- Bloom, Harold. 2000. *Cómo leer y por qué*. Traducido por Marcelo Cohen. Barcelona: Anagrama.
- Caride, José Antonio, y Héctor Pose. 2015. "Leer el mundo hoy o cuando la lectura se convierte en diálogo". *Ocnos: Revista de Estudios sobre lectura* (14): 65-80.
- Cartoceti, R. 2015. "La comprensión de textos desde una perspectiva cognitiva. Aportes de la Psicolingüística". *Signos Lingüísticos* X (19).
- Cassany, Daniel, Marta Luna y Glória Sanz. 2003. *Enseñar lengua*. Barcelona: Grao.
- EC Ministerio de Cultura y Patrimonio-Ministerio de Educación. 2017. Plan Nacional de Promoción del Libro y la Lectura, octubre.
- EC Ministerio de Educación. 2021. Política Educativa para el Fomento de la Lectura "Juntos Leemos", abril.
- . Currículo Nacional de Lengua y Literatura.
- EC. 2016. *Ley Orgánica de Educación Intercultural*.
- López-Noguero, Fernando. 2002. "El análisis de contenido como método de investigación". *XXI. Revista de Educación* (Universidad de Huelva) (4): 167-79.
- Lorenzo Quiles, O. 2011. "Análisis cualitativo de textos sobre multi e interculturalidad". *DEDiCA. Revista de Educação e Humanidades* 1 (Março): 535-46.

- Pineda, M., y A. Castuño. 2015. "La lectura como derecho en la formación de ciudadanía". *Revista Académica e Institucional. Páginas de la UCP* 96: 147-62.
- Rodríguez, Martín. 2017. *Enseñanza inicial de la lengua escrita: Cuándo iniciar la enseñanza y cómo hacerlo*. Ciudad de México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Santiago, A., M. Castillo y D. Morales. 2007. "Estrategias y enseñanza-aprendizaje de la lectura". *Folios* 26 (segundo semestre).
- Vega, Manuel, et al. 1990. *Lectura y comprensión: una perspectiva cognitiva*. Madrid: Alianza Editorial.